



  
**Dr. Daniel Osmin Soriano Pocasangre**  
**Director Región de Salud Central**



Organigrama Región de Salud Central  
 Fecha de actualización: 17 de Abril de 2023.

**COMPETENCIAS Y FACULTADES DE CADA DIVISIÓN Y UNIDAD SEGÚN ORGANIGRAMA  
REGIÓN DE SALUD CENTRAL.**

| <b>N°</b> | <b>ÁREA</b>                                | <b>COMPETENCIAS Y FACULTADES.</b>  | <b>MUJER</b> | <b>HOMBRES</b> | <b>N.º DE SERVIDORES</b> |
|-----------|--|--|--------------|----------------|--------------------------|
| 1         | Dirección                                  | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 1            | 1              | 2                        |
| 2         | División de Gestión de Servicios de Salud. | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos.   | 1            | 0              | 1                        |
| 3         | Unidad de Enfermería                       | Asegurar que el cuidado de enfermería que se brinde a la población sea acorde a los criterios y estándares de calidad establecidos en la provisión de servicios de salud.  | 4            | 0              | 4                        |
| 4         | Unidad de Atención por ciclo de vida.      | Garantizar la gestión y ejecución efectiva de los procesos de atención continua en los ciclos de vida según normas establecidas en coordinación con los diferentes equipos de trabajo Regional conformados, con un enfoque familiar y comunitario y basado en la atención primaria en salud integral.  |              |                |                          |
| 5         | Área Médica                                | Establecer estrategias oportunas y eficaces, en coordinación con los equipos de monitoreos y/o de trabajo Regional, para la consecución de resultados óptimos de los SIBASI y UCSF.  | 2            | 8              | 10                       |
| 6         | Área de Salud Bucal                        | Supervisar y evaluar las diferentes actividades administrativas y las relacionadas al proceso de la atención odontológica preventiva y curativa, según normas, manuales, reglamentos, guías de atención y protocolos establecidos, contribuyendo a la prestación de los servicios de salud bucal a la población con calidad y calidez.   | 1            | 0              | 1                        |
| 7         | Promoción y Educación para la Salud        | Coordinar con un enfoque de determinantes sociales el programa de educación sanitaria, así mismo la implementación de procedimientos y estrategias educativas para provocar cambios de conducta y mejora de los hábitos sanitarios de la persona, familia y comunidad, realizando acciones de promoción, prevención y seguimiento a la salud integral de la población bajo su responsabilidad, de igual manera el cumplimiento de las normas, protocolos y procedimientos establecidos, a fin de contribuir participativamente en el mejoramiento de la salud de la comunidad. | 1            | 0              | 1                        |
| 8         | Salud comunitaria                          | Asesorar, coordinar, capacitar, monitorear, supervisar y evaluar la promoción, prevención, educación y atención simplificada, proporcionada por el Promotor de Salud en la comunidad del área geográfica de responsabilidad, con participación social, de acuerdo al marco regulatorio vigente y estrategia de Atención Primaria en Salud Integral, en beneficio de la persona, familia y comunidad.   | 1            | 1              | 2                        |

**COMPETENCIAS Y FACULTADES DE CADA DIVISIÓN Y UNIDAD SEGÚN ORGANIGRAMA  
REGIÓN DE SALUD CENTRAL.**

|    |   |  |   |   |   |
|----|---|--|---|---|---|
| 9  | Área de Laboratorio Clínico                       | Planificar, organizar, dirigir, controlar y supervisar los procesos técnico administrativos de las diferentes áreas de Laboratorio Clínico en el Primer Nivel de Atención, verificando la aplicación de normas, protocolos y procedimientos en la realización de las diferentes pruebas de laboratorio, que permitan garantizar la calidad en la provisión de los servicios a fin de garantizar resultados confiables, contribuyendo con el diagnóstico y tratamiento médico de los pacientes. | 2 | 0 | 2 |
| 10 | Área de nutrición                                 | Coordinar y apoyar la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en salud y nutrición priorizados por las autoridades de salud.   | 1 | 0 | 1 |
| 11 | Unidad de Comunicaciones                          | Realizar Labores Técnicas, ejerciendo cobertura periodística y acciones de relaciones publicas en la Institución en relación a actividades internas y externas, de las autoridades, utilizando herramientas de comunicaciones y gestión de redes sociales, para obtener información adecuada y fomentar la salud como un Derecho.  | 2 | 0 | 2 |
| 12 | Salud Mental                                      | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos.   | 0 | 2 | 2 |
| 13 | Dirección de Salud Ambiental                      | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos.   | 0 | 1 | 1 |
| 14 | Vigilancia y Control de enfermedades de vectores. | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos.   | 0 | 1 | 1 |
| 15 | Unidad de Permisos sanitarios                     | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos.   | 1 | 2 | 3 |
| 16 | Unidad de Alcohol y Tabaco                        | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos.   | 1 | 1 | 2 |
| 17 | Vigilancia de agua y alimentos                    | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo  | 1 | 0 | 1 |

**COMPETENCIAS Y FACULTADES DE CADA DIVISIÓN Y UNIDAD SEGÚN ORGANIGRAMA  
REGIÓN DE SALUD CENTRAL.**

|    |   |   |   |   |   |
|----|---|---|---|---|---|
|    |   | con los instrumentos técnicos jurídicos.  |   |   |   |
| 18 | Vigilancia de Zoonosis y rastros                          | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos.  | 0 | 1 | 1 |
| 19 | Desechos Bioinfecciosos y Sustancias Químicas Peligrosas. | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos.  | 1 | 0 | 1 |
|    |   |   |   |   |   |
| 20 | Asesoría Jurídica   | Brindar asesoría jurídica a las diferentes jefaturas de las dependencias del Ministerio de Salud y colaborar en todo lo relacionado a las actuaciones de la Unidad de Asesoría Jurídica.  | 2 | 1 | 3 |
|    |   |   |   |   |   |
| 21 | Unidad Organizativa de la Calidad.                        | Implementar actividades que garanticen la calidad, que permitan a los servicios de atención en salud cumplir con los requisitos mínimos requeridos para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios internos y externos en condiciones óptimas y aceptables, así como de la aplicación de lineamientos establecidos.  | 1 | 0 | 1 |
| 22 | Oficina por el derecho a la salud                         | Promover a la población el Derecho a la Salud.<br>Capacitar al personal de la Dirección Regional de Salud, en temáticas relativas a Derechos Humanos, “Lineamientos Técnicos para la Promoción del Derecho Humanos a la salud” y al funcionamiento de la “Unidad, Oficina y Comité por el Derecho a la Salud”.<br>Orientar y difundir sobre los servicios de salud, que se prestan en el MINSAL a los usuarios internos y externos. | 1 | 0 | 1 |
| 23 | Telecentro Regional                                       | Cada teleoperador Médico y no Médico deberá recibir la llamada telefónica de las personas que solicitan atención de los servicios de salud.<br>Registrar los datos de identificación del usuario en el SIAP.<br>Preguntar sobre el motivo de la llamada, asegurarse que sea solicitud de cita médica para atención presencial programada.   | 4 | 0 | 4 |
|    |   |   |   |   |   |

**COMPETENCIAS Y FACULTADES DE CADA DIVISIÓN Y UNIDAD SEGÚN ORGANIGRAMA  
REGIÓN DE SALUD CENTRAL.**

|    |                                     |  |   |   |   |
|----|-------------------------------------|--|---|---|---|
| 24 | Vigilancia Sanitaria                | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 0 | 0 | 0 |
| 25 | Epidemiología                       | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos. | 0 | 1 | 1 |
| 25 | Unidad de Estadística y documentos. | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos. | 3 | 4 | 7 |
| 27 | EICE                                | Establecer el Equipo multidisciplinario de apoyo para la ejecución del seguimiento domiciliario a nivel Regional y por SIBASIS o acorde a su estructura organizativa y operativa, y otras.   | 8 | 1 | 9 |
|    |                                     |  |   |   |   |
| 28 | Asesoría de Medicamentos.           | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 1 | 3 | 4 |
|    |                                     |  |   |   |   |
| 29 | División de Gestión Administrativa  | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RIISS del área de responsabilidad.                           | 1 | 1 | 2 |
| 30 | Depto. Financiero.                  | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RIISS del área de responsabilidad.                           | 1 | 1 | 1 |
| 31 | Área de presupuesto                 | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 1 | 0 | 1 |
| 32 | Pagaduría remuneraciones            | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 3 | 0 | 3 |

**COMPETENCIAS Y FACULTADES DE CADA DIVISIÓN Y UNIDAD SEGÚN ORGANIGRAMA  
REGIÓN DE SALUD CENTRAL.**

|    |                                      |   |   |    |    |
|----|--------------------------------------|---|---|----|----|
| 33 | Bienes y servicios                   | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.  | 2 | 0  | 2  |
| 34 | Fondo Circulante                     | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.  | 1 | 0  | 1  |
| 35 | Asesoría de suministros              | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.  | 0 | 5  | 5  |
| 36 | Almacén de suministros               | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RISS del área de responsabilidad. | 0 | 6  | 6  |
| 37 | Almacén de Medicamentos              | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RISS del área de responsabilidad. | 2 | 12 | 14 |
| 38 | Depto. Conservación y Mantenimiento. | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RISS del área de responsabilidad. | 3 | 1  | 4  |
| 39 | Activo Fijo                          | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RISS del área de responsabilidad. | 1 | 2  | 3  |
| 40 | Transportes                          | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RISS del área de responsabilidad. | 0 | 11 | 11 |
| 41 | Servicios Generales                  | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.  | 2 | 1  | 3  |
| 42 | Mantenimiento                        | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la   | 1 | 13 | 14 |

**COMPETENCIAS Y FACULTADES DE CADA DIVISIÓN Y UNIDAD SEGÚN ORGANIGRAMA  
REGIÓN DE SALUD CENTRAL.**

|    |                         |  |     |     |      |
|----|-------------------------|--|-----|-----|------|
|    |                         | adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RIISS del área de responsabilidad.   |     |     |      |
| 43 | Depto. Recursos Humanos | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RIISS del área de responsabilidad.                           | 1   | 0   | 1    |
| 44 | Registro y Control      | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 3   | 0   | 3    |
| 45 | Contrataciones          | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 1   | 0   | 1    |
| 46 | Prestaciones            | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 0   | 2   | 2    |
| 47 | capacitaciones          | Garantizar por medio de una planificación estratégica sostenida y sustentada en la Política Nacional de Salud, la ejecución y sostenibilidad de la atención integral e integrada del individuo, familia y comunidad.   | 1   | 0   | 1    |
| 48 | Unidad de Informática.  | Garantizar una gestión eficaz y transparente de la administración de los recursos, mediante la aplicación de los instrumentos técnico jurídicos sanitarios, para la adecuada provisión de servicios de salud de los establecimientos de las RIISS del área de responsabilidad.                           | 0   | 3   | 3    |
| 94 | SIBASI Chalatenango     | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos. | 547 | 340 | 887  |
| 50 | SIBASI La Libertad      | Conducir acciones orientadas a garantizar la gestión de servicios con calidad, calidez y equidad, en los establecimientos de las RIISS, con enfoque de atención al individuo, familia y comunidad, basado en la Atención Primaria en Salud Integral, de acuerdo con los instrumentos técnicos jurídicos. | 725 | 389 | 1114 |